

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “IV Congreso Argentino de Medicina del Estilo de Vida”, que se desarrollará bajo el lema “*Identidad que Sana: Salud, Propósito y Comunidad*”. El mismo se llevará a cabo los días 12 y 13 de noviembre de 2026 en la localidad de Libertador San Martín, Provincia de Entre Ríos.

Mónica Becerra

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara el **"IV Congreso Argentino de Medicina del Estilo de Vida"**, un encuentro de vital relevancia científica, académica y social que tendrá lugar en la localidad de Libertador San Martín, Entre Ríos, durante los días 12 y 13 de noviembre de 2026.

Bajo el lema *"Identidad que Sana: Salud, Propósito y Comunidad"*, este prestigioso evento es organizado de manera conjunta por instituciones de destacada trayectoria en el ámbito académico y de la salud, tales como la **Universidad Adventista del Plata (UAP)**, el **Sanatorio Adventista del Plata** y la **Clínica Adventista Belgrano**. Asimismo, cuenta con el aval y acompañamiento científico de la **Sociedad Argentina de Medicina del Estilo de Vida (SAMEV)**, junto al apoyo de organizaciones comprometidas con el bienestar social como ACES y Granix.

La realización de este encuentro cobra especial relevancia en el marco de los desafíos epidemiológicos actuales de nuestro país, donde las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las patologías respiratorias crónicas concentran la mayor tasa de morbimortalidad. En este contexto, el fomento de estilos de vida saludables y la prevención primaria se consolidan como herramientas clave para elevar la calidad de vida de la población y optimizar la sostenibilidad y eficiencia de los sistemas de salud. Por ello, resulta prioritario impulsar espacios científicos que fortalezcan el abordaje integral de los factores de riesgo.

El congreso se erige como un espacio indispensable para la formación y actualización de los profesionales de la salud, promoviendo el debate científico y la articulación de políticas públicas orientadas al bienestar común.

En esta cuarta edición, el encuentro contará con la destacada participación internacional del Dr. Neal Nedley, un referente global de indiscutible prestigio en el campo de la Medicina del Estilo de Vida, la salud mental y el tratamiento preventivo de enfermedades crónicas. Su intervención constituirá una oportunidad inestimable para jerarquizar el nivel del debate académico en nuestro país.

La promoción de entornos saludables y el fomento de una cultura preventiva exigen la imprescindible sinergia entre la comunidad científica, las instituciones educativas, los efectores de salud y el ámbito legislativo. Declarar este evento de interés es un paso firme de este cuerpo legislativo en apoyo a la construcción de una sociedad más saludable, activa y consciente de su bienestar integral.

Por las razones expuestas, y entendiendo la enorme contribución de este congreso a la salud pública nacional, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Mónica Becerra